

INFORME ESPECIAL DE RECURSOS Y GASTOS

SOBRE RENDICION DE CUENTAS DE COOPERADORA ASISTENCIAL DE EL BORDO

La rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo correspondiente al periodo Febrero de 2013, se presento a la AGP Salta, fuera del plazo establecido en el art. 5 inc J del Dcto. N 1809/78 (Reglamentario de la Ley 5.335).

OBJETO

El Presente informe se refiere al análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al periodo Febrero-13 - Expte Nº 242-4114/13.

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN

La verificación ha tenido como objeto cotejar los recursos distribuidos por la Dirección General de Rentas de la Provincia, transferidos por la Tesorería General de la Provincia con los detallados en la Rendición de Cuentas del periodo. Respecto de los Gastos, informados en el Balance de Cargo y Descargo se analizaron su concordancia con la copia certificada de los comprobantes y se verificaron los aspectos detallados en el apartado correspondiente.

A los fines de la verificación se han aplicado determinados procedimientos de auditoría contenidos en la Resolución Nº 61/2001 de la AGP, con la extensión considerada necesaria en las circunstancias.

En el examen de los gastos se han diferenciado los gastos en concepto de salud y otros, para facilitar la diferenciación de aquellos, fundamentalmente en orden a la aplicación.

En el análisis del cumplimiento de los extremos fijados en la Resolución N° 05/2011 de la Auditoría General de la Provincia, en la normativa aplicable general y particular – Ley de Contabilidad, Ley 5.335 y Dto. Reglamentario N° 1809/78, se han tenido en cuenta, principalmente las siguientes cuestiones:

1. Comprobaciones formales:

- a. Nota de presentación, rendición y documentación debidamente firmada por autoridades competentes.
- b. Elevación de la Rendición a la Comisión Directiva para su aprobación.
- c. Constancia de Recepción de la Rendición de Cuentas.
- d. Balance de Cargo y Descargo.

RESULTADO DEL ANÁLISIS:

- a. La elevación de la rendición mediante Nota de fecha 15 de Marzo de 2013, ingresada a la AGP en fecha 02 de Setiembre de 2013 y la Rendición Formularios Nº 01 y 02, se encuentran debidamente firmadas por Presidente, Secretario y Tesorero, en tanto que las copias *de la documentación, se encuentran certificadas.*
- b. Acta de tratamiento y aprobación de la rendición: El Acta Nº 18 de fecha 04/03/13 da cuenta de la reunión de los integrantes de la Comisión Directiva de la Cooperadora Asistencial de El Bordo a fin de tratar el siguiente orden del día...2) Análisis y aprobación de la Rendición de Cuentas correspondiente,...Seguidamente el Sr. Secretario da lectura a la Rendición de Cuentas correspondiente al mes de Febrero de 2013 y por un gasto total de pesos Siete mil cuatrocientos treinta y nueve...Luego deliberan ...resuelven por unanimidad aprobar la Rendición de Cuentas *correspondiente al mes de Febrero de 2013... ”.*
- c. La Rendición de Cuentas se presento mediante Nota Externa Nº 000576/13 el 02-09-13, no cumpliendo con el plazo de presentación que establece la misma a los 30 días corridos de finalizado cada mes.
- d. El Balance de Cargo y Descargo corresponde al periodo febrero de 2013, expone: el saldo anterior en Banco por \$ 16.175,93; en Caja por \$ 1.000,00; los ingresos recibidos por \$ 9.326,23. El importe rendido por un total de \$ 7.439,37 detalla los conceptos que dieron lugar a la salida de fondos, en saldo a rendir exhibe en Caja \$ 1.000,00 y Banco \$ 17.326,80.



COMPROBACIONES FORMALES	
Nota de presentación y documentación debidamente firmada y certificada.	Si
Rendición en Plazo	No
Consistencia Balance de Cargo y Descargo	No
Aprobación de la Rendición por la Comisión Directiva	Si

2. Análisis y evaluación de los Recursos y Gastos

RECURSOS

RECURSOS DECLARADOS			
Detalle	Parcial	Importe	%
Saldo Anterior		17.845,67 ⁽¹⁾	63,35
En caja	1.000,00	1.000,00	3,55
En banco	16.175,93		
Ingresos recibidos		9.326,23	33,10
Total Recursos		28.171,90	100,00

(1) Importe afectado por los ajustes que pudieran surgir de rendiciones de periodos anteriores.

GASTOS

GASTOS DECLARADOS		
Detalle	Importe	%
Salud	540,00	7,26
Otros Gastos	6.899,37	92,74
Total de Gastos	7.439,37	100,00

RESULTADO DEL ANALISIS

RECURSOS

Comprobaciones

INGRESOS

Las tareas consistieron en verificar la documentación presentada, mediante Nota externa Nº 000576/13, y pruebas de consistencia con informes de los organismos involucrados, y que se detallan a continuación:

RECURSOS DECLARADOS		Importe Según D.G.R. Provincia	Importe Transferido por Tesorería Gral. Pcia.	Desvíos
Conceptos	Importe			
Ingresos Recibidos	9.326,23	9.326,23	9.326,23	0,00
- Transferencia al 06/02/2013	6.779,42			
- Transferencia al 21/02/2013	2.546,81			
Total Recursos	9.326,23	9.326,23	9.326,23	0,00

Ingresos Recibidos:

- Rendición de Cuenta Cooperadora Asistencial de El Bordo correspondiente al mes de Febrero de 2013, en la que se consigna el ingreso de fondos detallados en el cuadro precedente por un total de \$ 9.326,23 (Pesos Nueve mil trescientos veintiséis con 23/100).
- Informe sobre distribución de fondos a la Cooperadora Asistencial, de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta, 1º y 2º quincena mes de enero de 2013.
- Informe de transferencia de fondos emitido por Tesorería General de la Provincia de Salta, en la que se consigna monto por total de \$ 9.326,23 (Pesos Nueve mil trescientos veintiséis con 23/100).

OBSERVACIONES

Ingresos Recibidos:

Los ingresos recibidos, pertenecientes al mes de Febrero de 2013, por un total de \$ 9.326,23, corresponden a la 1º y 2º quincena de Enero de 2013, fueron transferidos por Tesorería General durante el mes de Febrero 2013, es decir al mes siguiente al cual corresponde la recaudación.

Saldo Anterior:

El Saldo Anterior por un total de \$ 17.845,67 y los saldos parciales en Caja de \$ 1.000,00 y en Banco de \$ 17.326,80 se constataron con los registrados en el período anterior. Existe una diferencia de \$ 669,74 entre el primero y la sumatoria de los saldos que lo integran cuyo total asciende a \$ 17.175,93.

Otros Ingresos:

Las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas no fueron registradas en Form. 01, en concepto de “Otros”, el detalle de las mismas se expone en el siguiente cuadro:

Retenciones de Impuestos no informadas en Form. 01						
Fecha	Nº	Concepto	Cheque Nº	Importe	Ret. DGR	Total
27/02/2013	8	Otros Gastos	590009	4.076,37	103,63	4.180,00
28/02/2013	9		590010	2.231,00	69,00	2.300,00
Total				6.307,37	172,63	6.480,00

Total de Cargo:

El Total de Cargo registrado de \$ 28.171,90 debe corregirse según las observaciones anteriores de donde surge una diferencia de \$ -1.669,74 y un incremento de \$ 172,63 determinando un total de cargo ajustado de \$ 27.344,53, tal como se expone en el siguiente cuadro:

Examen de Cargo S/ Form 01 al 28-02-13						
Detalle	Saldos Parciales	Total saldos Parciales (A)	S/Form01 Totales (B)	Diferencia (A-B)	Ajustes S/Docum.	Saldo Ajustados
SALDO ANTERIOR		17.175,93	17.845,67	-669,74 (1)		17.845,67
Saldo anterior en Caja	1.000,00		1.000,00	-1.000,00 (2)		
Saldo anterior Banco	16.175,93					
INGRESOS RECIBIDOS			9.326,23			9.326,23
OTROS					172,63 (3)	172,63
Total cargo			28.171,90	-1.669,74	172,63	27.344,53

1. Se verifica una diferencia por \$ -669,74 entre el Saldo Anterior expuesto en Form 01 por \$ 17.845,67 y la composición del mismo integrada por los saldos en Caja de \$ 1.000,00 y Banco \$ 16.175,93, los que hacen un total de \$ 17.175,93-, estos últimos no se constataron ya que no aportó arqueo de fondos al 01/02/2013 y no adjuntó a la presente rendición extracto bancario de la cuenta correspondiente.
2. Se suprime de la columna totales el saldo en Caja por \$ 1.000,00, cuyo registro corresponde en la columna parciales ya que con el saldo en Banco, integran el Saldo Anterior.
3. Se procede a registrar \$ 172,63 -en concepto de Otros- correspondiente a las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas efectuadas en el período.



GASTOS

Comprobaciones

Detalle	Gastos Declarados		S/Doc. Resp.	Desvío (A-B)
	Importe (A)	%		
Salud	540,00	7,26	540,00	0,00
Otros Gastos	6.899,37	92,74	7.072,00	-172,63
Total	7.439,37	100,00	7.612,00	-172,63

Del total de gastos declarados por \$ 7.439,37, el 7,26 % se destinaron a salud y el 92,74 % a otros gastos.

En Form. 01 Balance de Cargo y Descargo los Otros Gastos se encuentran registrados por \$ 6.899,37- neto de las Retenciones del impuesto a las Actividades Económicas- debiéndose registrar por el total del gasto de \$ 7.072,00 surgiendo una diferencia de \$ -172,63.

La composición de estos gastos conforme a la clasificación por estos dos conceptos, se analizan a continuación:

Gastos en Salud

Gastos en Salud						
Fecha	Orden de Pago Nº	Comprobante		Concepto	Forma Pago	
		Tipo	Número		Cheque Nº	Total Pago
01/02/2013	6	Factura "C"	0001-00000014	Honorarios Sicóloga	590006	540,00
		Total				540,00

El total de gastos en Salud se compone de honorarios por servicios sicológicos prestados al Centro Integrador Comunitario de El Bordo.

Otros Gastos



Otros Gastos								
Fecha	Nº O.P.	Comprobante		Concepto	forma Pago		Retención D.G.R.	Total
		Tipo	Número		Cheque/ Nº	Importe		
06/02/2013	7	Recibo	0001-00001566	Ayuda Financiera	590007	592,00	0,00	592,00
27/02/2013	8	Factura "B"	0001-00000116	Servicio Sepelio	590009	4.076,37	103,63	4.180,00
28/02/2013	9	Factura "C"	0001-00000011	Honorarios Asistente Social	590010	2.231,00	69,00	2.300,00
Total						6.899,37	172,63	7.072,00

El total de Otros Gastos se compone de ayuda financiera para afrontar gastos de pasaje a Buenos Aires; servicio de sepelio y honorarios de asistente social por prestaciones profesionales realizadas durante los meses de enero y febrero.

Análisis e identificación de riesgos

En el procedimiento de registración.

OBSERVACIONES:

Generales:

Form. Nº 01

1. En Saldo Anterior expone un total de \$ 17.845,67, en tanto que la suma de Caja \$ 1.000,00 y Banco \$ 16.175,93 asciende a \$ 17.175,93, habiéndose registrado un importe mayor a este ultimo.
2. El saldo en Caja de \$ 1.000,00 es registrado tanto en las columnas parciales como totales, correspondiendo hacerlo solamente en la columna parciales ya que con el saldo en banco, compone el concepto de Saldo Anterior.
3. Las retenciones del impuesto a las Actividades Económicas –efectuadas en el período- por \$ 172,63, no se registró en concepto de “Otros ingresos”.
4. El total de gastos registrado de \$ 7.439,37 no coincide con el total por \$ 7.612,00 -que surge de la documentación adjunta y el Form. Nº 02 -Detalle de Gastos relación de Comprobantes-. La diferencia por \$ 172,63 se detalla en el cuadro denominado Otros Gastos, columna Retención D.G.R.

5. El Saldo a Rendir expone un total de \$ 20.732,53, en tanto la suma de los saldos registrados en Caja de \$ 1.000,00 y Banco \$ 17.326,80 asciende a \$ 18.326,80 habiéndose registrado un importe mayor a éste último.
6. La Rendición de Cuentas debe ajustarse, conforme se indica en las observaciones anteriores, quedando conformada según se detalla en el siguiente cuadro:

Rendición s/Form-01 - Diferencias y Causas al 28-02-13			
Detalle	Declarado		Saldos Ajustados
	Parciales	Totales	
SALDO ANTERIOR		17.845,67	17.845,67
Saldo anterior en Caja	1.000,00	1.000,00	
Saldo anterior Banco	16.175,93		
INGRESOS RECIBIDOS		9.326,23	9.326,23
OTROS			
- Retención D.G.R.			172,63
Total cargos		28.171,90	27.344,53
Descargos			
- Gastos Salud		540,00	540,00
- Otros Gastos		6.899,37	7.072,00
Total descargos		7.439,37	7.612,00
Saldo a rendir al 28-02-13		20.732,53	19.732,53
En Caja	1.000,00	1.000,00	
En Banco	17.326,80	17.326,80	

El saldo a rendir ajustado por \$ 19.732,53 no se pudo verificar debido a no tener constancia de que haya practicado arqueo de fondos al 28/02/2013, y no aportó registro de extracto bancario.

Conclusión

Se exponen los aspectos más significativos respecto de la rendición de cuentas de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo correspondiente al periodo Febrero de 2013.

La Cooperadora Asistencial deberá ajustar el Saldo a Rendir en base a las observaciones efectuadas y considerar la revisión de los procedimientos de registración, que aseguren la correcta imputación de conceptos e importes de los saldos Anterior y a Rendir.

Salta, 01 de Abril de 2016

Cra. E. Juarez

SALTA, 11 de Abril de 2016

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 09
AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-4114/13 sobre Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo - Rendición de Cuentas Febrero 2.013, y

CONSIDERANDO

Que en las presentes actuaciones se ha tenido como objeto el análisis y verificación de los Recursos y Gastos detallados en la Rendición de Cuentas, correspondiente al período Febrero 2013;

Que a fs. 01/30, se recibió la documentación sobre la rendición de cuentas por el período Febrero 2.013 enviada por el Presidente de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo, por un importe total de \$ 7.439,37 (Pesos Siete Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve con Treinta y Siete Centavos), y en los términos de la Resolución N° 5/11 de la AGPS;

Que a fs. 46 el Auditor General del Área de Control N° IV, comparte el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo por el período Febrero 2.013, elevada por el Sector de Cooperadora Asistencial de esta AGPS;

Que corresponde efectuar la aprobación del Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo por el período Febrero 2.013 de acuerdo a la Resolución A.G.P.S. N° 11/11, procediendo al dictado del instrumento legal pertinente;

Por ello,

**EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL
INTERVINIENTE DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA
RESUELVEN:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Informe Especial de Recursos y Gastos de la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de El Bordo por el período Febrero 2.013, obrante de fs. 50 a 57 del Expediente N° 242-4114/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Cra. O. Salvatierra – Dr. M. Segura Alzogaray